

IES VIERA Y CLAVIJO
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE

MUSICA

CURSO 2015-2016

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende ser el punto de referencia para el desarrollo de las diferentes capacidades del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria, convirtiendo el aula de Música, en un espacio de aprendizaje, experimentación y desarrollo encaminado al disfrute y crecimiento personal.

Con la Ley Orgánica de Educación (LOE) para 2º y 4º ESO y la Ley de orgánica de Calidad de la Educación (LOMCE) PARA 1º Y 3º ESO, la materia de Música se generaba la necesidad de ofrecer una visión global de la materia, ya que éste puede ser el único momento en el que algunos alumnos/as tengan contacto con la Música a lo largo de toda la etapa. Además, al haberse perdido la continuidad con respecto a la etapa anterior, se hará necesario un repaso de los conocimientos musicales ya vistos, con la intención de familiarizar a los alumnos/as con esos contenidos que se presuponen trabajados y que deberían ser la base para continuar el desarrollo de la materia en estos cursos para los cuales programamos (2º ESO, 3º ESO y 4ª ESO). Los currículos vigentes, el *DECRETO 127/ 2007 de 24 de mayo* y el *DECRETO 315/2015, de 28 de agosto*, reconocen la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos. Las actividades expresivas se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos/as y para los procesos de socialización. Asimismo, la Música constituye un lenguaje y como tal, los alumnos/as deben desarrollar experiencias que le permitan acercarse a él como un medio de comunicación, mediante el cual puedan transmitir y recibir mensajes, no con un contenido estrictamente informativo, pero sí como un medio para estimular el sentimiento, la imaginación y la fantasía. Por otro lado, la música está muy presente en la vida de nuestros alumnos/as y esto nos sirve de gran ayuda para desarrollar nuestro trabajo con ellos/as, utilizando esta característica como el acicate perfecto para motivarles, favoreciendo su interés y gusto por ella y propiciando que el desarrollo de la misma contribuya a formarles a todos los niveles: físico, psíquico, afectivo y social.

1.1. Componentes del departamento.

José A. Labarra Pérez, funcionario profesor de Música en ESO y Bachillerato con destino definitivo en el centro.

2. JUSTIFICACIÓN.

-Ley Orgánica de Educación (LOE), *DECRETO 127/ 2007 de 24 de mayo*. para 2º y 4º ESO.

-Ley de orgánica de Calidad de la Educación (LOMCE), DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, para 1º Y 3º.

-Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación.

-Orden de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.

-Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.1. Justificación de la programación anual atendiendo a los resultados del curso anterior.

Ante los mejores resultados de la materia el curso anterior respecto de hace dos cursos y la alta demanda de música en tercero y cuarto tras el enfoque de la materia realizado, se decide mantener un acercamiento en paralelo para los tres niveles a impartir, insistiendo en reforzar los elementos musicales básicos desde la práctica para llegar a los elementos teóricos, e involucrar al alumnado en la música cercana a sus intereses para ampliar la perspectiva a otros estilos.

3. CONTEXTUALIZACIÓN.

EL CENTRO Y SU ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

El IES Viera y Clavijo inició su actividad en el curso 1969-1970, como un desdoblamiento del IES Canarias Cabrera Pinto, acogiendo al alumnado masculino de aquel centro. Hasta el curso 1998-1999, en el que adoptó su actual denominación, pasó por diversas fases, desde INEM, Instituto de Enseñanzas Medias, hasta Instituto de Bachillerato, según el sistema educativo vigente en cada momento.

Se encuentra situado en zona periférica de La Laguna, cercana al Campus Central de La Universidad y a la autopista TF5, lo que hace facilita el acceso al mismo. La cercanía de urbanizaciones condiciona el tipo de alumnado dependiendo de la etapa; así, en la etapa de la Enseñanza Secundaria

Obligatoria un número elevado de su alumnado procede de la zona de adscripción y del CEIP La Verdellada, con un entorno socio cultural medio-bajo, donde abundan las familias monoparentales, mientras que el alumnado de la etapa de Bachillerato procede en su mayoría de los centros concertados de la zona, con un nivel medio-alto. Abundan en el primer caso los alumnos cuya motivación hacia el estudio es escasa y cuya máxima aspiración es conseguir el título de Graduado en Secundaria, mientras la mayoría del alumnado de Bachillerato declara aspirar a un título universitario.

En la actualidad, el centro oferta, además de las enseñanzas obligatorias, las dos modalidades de Bachillerato, Científico Técnica y Humanidades, tanto en enseñanza diurna como de Adultos, en su versión Semipresencial.

Esta programación se ha elaborado atendiendo a los objetivos generales que el centro contempla en su PE, a saber:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La formación en el respeto al entorno y la educación medioambiental.
- La adquisición de hábitos de vida saludables.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos históricos y estéticos, estimulando el pensamiento creativo como estrategia de solución de problemas.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, fomentando la utilización de las TIC como medio para optimizar el rendimiento en la formación continua y en el propio puesto de trabajo.
- Capacitar a los alumnos para que se comuniquen correctamente en español y en al menos un idioma extranjero de la Unión Europea.
- La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y pueblos, con especial atención a la integración de las diversas culturas y a la igualdad efectiva entre los sexos.

- La conexión del alumno con la realidad de su entorno.
- La creación de un ambiente de convivencia que facilite a todos los miembros de la Comunidad Educativa la consecución de su propia felicidad personal.

4. ASPECTOS PARA DESARROLLAR LAS CCBB

Las competencias básicas constituyen el eje vertebrador de la programación didáctica, por tanto, todos sus elementos contribuirán directa o indirectamente a su desarrollo y adquisición. Desde los currículos se tomarán los criterios de evaluación como referente principal; se desarrollarán las CCBB desde todas las materias; se propiciará una metodología competencial centrada en el trabajo interdisciplinar, cooperativo y diseñado en torno a tareas, planes y proyectos; se incluirán los aprendizajes no formales y los informales en el proceso de enseñanza. Además, todas las actividades que se lleven a cabo en el centro- actividades complementarias y extraescolares; actividades vinculadas a las distintas redes y proyectos, a las organizadas por los departamentos didácticos- llevarán implícito el desarrollo competencial.

Según el decreto de la Comunidad Autónoma de Canarias, de mayo de 2007, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOC de 7 de junio), y el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, se entiende por Competencias Básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Las competencias básicas desde la materia de Música

Desde la materia de Música podemos y debemos contribuir al desarrollo de todas y cada una de las competencias básicas. Para ello, tendremos en cuenta algunos aspectos a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje:

El desarrollo de los objetivos y los contenidos debe trabajarse a través de metodologías que los conecten con la realidad de los alumnos y alumnas, para conseguir que creen sus propias redes de conocimiento, que el aprendizaje les resulte significativo y a su vez se adecue a sus necesidades, a su entorno, a sus gustos musicales e intereses, de manera que le sea posible aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula a situaciones que pueda encontrar fuera de ella. Fomentaremos en todo momento la autonomía del alumnado, posibilitando que desarrolle el aprendizaje por sí mismo, priorizando la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico y aportando las herramientas necesarias para el desarrollo habilidades en el tratamiento de la información. De esta manera estaremos formando personas autónomas

capaces de construir su propio aprendizaje. En este contexto, la función del profesor pasará a ser la de guía y estímulo en las actividades desarrolladas en el aula.

Además, impulsaremos el trabajo colaborativo, en el que el alumnado adquiere habilidades para relacionarse con los demás. La participación del alumnado en actividades colectivas le dará la oportunidad de expresar ideas propias y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar otros y comprender su punto de vista formando personas para la práctica de una ciudadanía democrática.

Ejemplos de tareas musicales diseñadas en esta Programación para desarrollar las distintas competencias básicas

A. Competencia Lingüística:

Conocer la riqueza que genera la interacción del lenguaje musical y verbal en la expresión vocal y el canto, utilizar correctamente el vocabulario para comprender y saber comunicar cuestiones relacionadas con la música, elaborar definiciones de términos musicales a partir de experiencias vividas en el aula, etc.

B. Competencia Matemática (LOMCE: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología):

Completar compases a partir de unas consignas dadas previamente, representar gráficamente elementos del lenguaje musical, establecer la estructura formal de una pieza a través de la realización de un musicograma, etc.

C. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (LOMCE NO INCLUIDA):

Analizar nuestros hábitos de consumo musical para dilucidar si estamos llevando a cabo un uso indiscriminado de la música, hacer un estudio de los niveles sonoros del entorno valorando si se produce o no contaminación acústica, conocer el funcionamiento y el correcto uso del aparato fonador y el sistema auditivo, etc.

D. Tratamiento de la información y la competencia digital

Elaborar un trabajo de investigación recurriendo a las fuentes de información disponibles en Internet, presentar la información obtenida en un trabajo de investigación por medio de una presentación en Power Point, elaborar un arreglo musical empleando los recursos tecnológicos disponibles, etc.

E. Competencia social y ciudadana (LOMCE: Competencias sociales y cívicas)

Elaborar trabajos en grupo, de manera cooperativa y flexible, tocar o cantar una obra en conjunto adaptando su interpretación a la del resto y asumiendo distintos roles para conseguir un resultado, comprender la pluralidad de

opiniones en un debate generado en el aula, siendo capaz de ponerse en el lugar del otro y comprendiendo los distintos puntos de vista, etc.

F. Competencia cultural y artística (LOMCE: Conciencia y expresiones culturales):

Escuchar e interpretar músicas de diferentes culturas, estilos y épocas desarrollando una actitud abierta hacia esta diversidad musical, considerar la música como parte de nuestro patrimonio cultural conociendo las principales obras musicales incluyendo la música popular como testimonio de nuestra historia, mostrar interés, creatividad e iniciativa participando en actividades musicales tanto dentro como fuera del centro, etc.

G. Competencia para aprender a aprender.

Resolver problemas, aceptar errores y aprender de los demás, aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones de semejante naturaleza, etc.

H. Autonomía en iniciativa personal (LOMCE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)

Mostrar interés por ampliar los propios gustos y conocimientos musicales, aceptando las nuevas propuestas con actitud abierta y valorando las aportaciones del profesor como enriquecimiento cultural personal, participar de manera apropiada en la organización de actividades de audición e interpretación tanto dentro como fuera, etc.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos generales de la etapa.

Para 2º y 4º ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la comunidad autónoma de Canarias, contribuyendo activamente, a su conservación y mejora.

Para 1º y 3º ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2 Objetivos de la materia:

MÚSICA

(LOE)

La enseñanza de la música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Expresar ideas y sentimientos utilizando la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión.

Desarrollar diversas habilidades y técnicas que posibiliten su aplicación a la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y a la creación musical, tanto individual como en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Analizar diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Participar en la organización y realización de actividades musicales dentro y fuera del centro escolar con actitud abierta, interesada y respetuosa, superando estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la

música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, elaborando juicios y criterios personales, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias.

Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural.

(LOMCE; Contribución de Música a los objetivos de ETAPA)

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo. Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego pueden ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el contexto educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas, por ejemplo, para reproducir, grabar, editar, 3D, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía. La constante utilización de las fuentes de información debe convertirse en un recurso que ayude al alumnado a entender los diferentes ejemplos musicales propuestos en el aula, y a motivar a indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales

PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas desarrolla en el alumnado unas capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos de la etapa de Secundaria. Las principales aportaciones se centran en mejorar su poder de expresión y comunicación creativa en diferentes contextos mediante procedimientos pragmáticos, artísticos y lúdicos que den cauce a su necesidad expresiva. La base organizativa de este currículo son proyectos en equipo, pues es aquí donde se fomenta la cooperación, la tolerancia, la solidaridad entre personas y grupos y el espíritu emprendedor, y donde la participación es la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. Saber escuchar, respetar opiniones, aunar ideas y esfuerzo llevará a mejorar el autoconocimiento, la autoestima, la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal. La implicación y participación activa en proyectos colectivos basados en experiencias personales donde todo el mundo aporta sus vivencias y conocimientos, lleva al alumnado, por contagio y sentido de pertenencia, a sentirse imprescindible en la labor de equipo, permitiendo, por un lado, la mejora de los hábitos de disciplina, y, por otro, convirtiéndose en un medio excepcional para el desarrollo personal y social. De esta manera se valora y respeta la diferencia de sexos, la igualdad de derechos y oportunidades entre personas, tomando conciencia y reaccionando ante cualquier estereotipo que suponga discriminación. Las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de toda actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, desarrollando así los valores éticos. La interdisciplinariedad es un hecho absolutamente presente en esta materia, siendo una herramienta educativa útil, eficaz y eficiente para todas las asignaturas. De esta manera, el alumnado podrá superar el miedo a expresarse libremente, ser más comprensivo y empático, y dar rienda suelta a su creatividad, lo que redundará positivamente en su evolución e implicación en otras materias. Asimismo, posibilita la optimización de los recursos humanos y materiales existentes en los centros educativos, al tiempo que se facilitará la mejora de la comprensión de los acontecimientos sociales, cognitivos, emocionales, psicomotrices y culturales presentes en el aula y en toda la etapa de secundaria. Utilizar los lenguajes verbales y no verbales, los musicales y los gráfico-plásticos para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuye a la mejora de la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las personas. Además, ayuda a comprender las relaciones entre los mismos y, por tanto, a elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, fomentando así el desarrollo de la imaginación y el pensamiento divergente. La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas contribuye especialmente al desarrollo de la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, y la apreciación de la creación artística y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras artísticas.

5. CONCRECIÓN DEL RESTO DE ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, LOS CONTENIDOS Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. SECUENCIACIÓN.

5.1. PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE				
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CCBB	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UP. 1 Nos conocemos	1.1 1.3 1.4 1.5	1 / ¿?(no publicados en borrador)	CL, CD, CSC, CEC	- Observación del profesorado
UP.2 Rap de los complejos	3.1 3.2	3 /¿?	AA, SIEE,	- Trabajos/tareas de clase
UP.3 Confiamos en los demás	5.2, 5.3	5 / ¿?	CMCT	- Pruebas y productos finales del trabajo de aula.
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE				
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CCBB	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UP. 1 Canciones al óleo 1	1.2 1.3 1.4 1.5	1 ¿?	CL, CD, CSC, CEC	- Observación del profesorado
UP.2 Canciones al óleo 2	2.1 2.2	2 ¿?	AA,	- Trabajos/tareas de clase
	6.1 6.2	6 ¿?		- Creación personal y/o grupal

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE				
	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CCBB	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UP.1 Mi creación	2.1 2.2	2 ¿?	CL, CD, CSC, CEC	- Observación del profesorado
UP.2 Nos movemos en grupo	4.1,	4 ¿?	CMCT, AA	- Trabajos/tareas de clase
UP.3 El pequeño teatro	4.2, 4.3	4 ¿?	SIEE	- Creación personal y/o grupal.
	5.1, 5.2, 5.3	5 ¿?		- Actuación en montaje y representación teatral final.

5.2. MÚSICA

La distribución horaria de la materia en los diferentes grupos es la siguiente: tres horas lectivas semanales en 2º E.S.O., dos en 3º E.S.O. (LOMCE) y nuevamente, tres horas en 4º E.S.O.

Esta temporalización es orientativa, ya que el ritmo de trabajo en el aula, así como el desarrollo de las diferentes actividades que se vayan llevando a cabo, lo marcarán, en todo momento, las diversas circunstancias que rodean al centro, al aula y evidentemente, al propio alumnado.

En cada uno de los cursos se iniciará al alumno/a en el lenguaje musical para que así, se pueda enfrentar a la lectura de partituras musicales y realizar una correcta interpretación vocal-instrumental cuando sea necesario.

5.2.1 SEGUNDO CURSO ESO

OBJETIVOS

1. Interpretar vocal y/o instrumentalmente un repertorio de canciones y piezas musicales aprendidas por imitación o mediante la lectura de partituras con notación tradicional o gráfica, en grado creciente de dificultad.

2. Cantar canciones que requieran diferentes técnicas vocales, incrementando la comprensión y el control de la afinación, la dinámica, el fraseo, etc.
3. Interpretar piezas musicales y acompañamientos utilizando instrumentos que comprometan habilidades en grado creciente de dificultad.
4. Coordinar la propia acción con la de otros miembros de un grupo en la interpretación vocal y/o instrumental.
5. Explorar, seleccionar y utilizar diferentes fuentes sonoras en la composición grupal de piezas musicales variadas.
6. Improvisar y componer piezas musicales a partir de un estímulo directo o de elementos musicales aislados atendiendo a pautas breves, cerradas y sencillas, registrándolas en partituras y grabaciones.
7. Organizar, ensayar y presentar obras musicales trabajadas en grupo, atendiendo a la necesidad de comunicación a diferentes públicos.
8. Conocer el propio cuerpo como instrumento para la expresión y la comunicación improvisando movimientos a partir de estímulos variados e interpretando un repertorio de danzas.
9. Escuchar obras musicales de diversos géneros y estilos identificando y definiendo mediante un vocabulario adecuado algunas de sus principales características y apreciando la existencia de estas manifestaciones desde una actitud de respeto al patrimonio cultural
10. Analizar y evaluar las piezas escuchadas en clase así como las composiciones del propio grupo expresando opiniones y preferencias justificadas.
11. Conocer datos sobre el contexto socio-histórico de las piezas escuchadas aprendiendo a utilizar diversas fuentes de información, conociendo procedimientos para obtener datos de las mismas y presentando dicha información de forma adecuada (fichas, trabajos, etc.).
1. Valorar la función de la música en la vida cotidiana conociendo algunos de los medios técnicos que se utilizan para la grabación y reproducción del sonido
1. Disfrutar de las experiencias musicales que se realicen dentro y fuera del centro manifestando una actitud abierta y cooperativa ante las propuestas y expresando correctamente sus opiniones.

CONTENIDOS

Bloque 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación.

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Bloque 3. Creación.

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

-Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales.

-Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

-Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

UD 1. La Música que te gusta. 11 sesiones.

UD 2. Empezando a hacer música. 11 sesiones

UD 3. Ritmos y percusiones. 14 sesiones

Segundo trimestre

UD 5. El carnaval musical (edad media). 13 sesiones.

UD 6. La voz y el cuerpo haciendo música (gótico). 11 sesiones.

UD 4. Los instrumentos. Construcción de instrumentos. 6 sesiones.

Tercer trimestre

UD 7. Música y nuevas tecnologías. 8 sesiones.

UD 8. Música medios audiovisuales. 8 sesiones.

UD 9. El folclore musical canario. 12 sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (entre paréntesis se relacionará con los criterios de calificación aplicados, sus instrumentos y trimestre aplicado -ver en evaluación).

1. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado (1ABCE y 2BC) [1ª, 3ª Evaluación].

2. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (1E, 2BC, 3E) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada (1E, 2C, 3E) [1ª, Evaluación].

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias (1E, 2A, B, 3E) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].
5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles (1 y 3 ABC) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].
6. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición (1 AB,2C 3F) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].
7. Hacer pequeñas improvisaciones , creaciones y/o combinaciones rítmicas atendiendo a consignas dadas y a su posterior interpretación (1 y 3D) [1ª, 3ª Evaluación]..
8. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales (3 A,B,C,D) [3ª Evaluación]..
9. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales (1 y 3 A,B y C) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

Relación de los criterios de evaluación de la materia y las competencias básicas:

		COMPETENCIAS BÁSICAS							
Criterios de evaluación		CCA	CCL	CAIP	CTICD	CAA	CCIM F	CCM	CCSC
	1	X		X	X	X			
	2	X	X	X	X	X			
	3		X	X		X			X
	4	X	X	X		X			X
	5	X	X		X	X	X		X

6	X	X	X		X			X
7	X	X	X	X	X		X	
8	X		X	X	X		X	
9			X		X	X		X

- CCA: Competencia cultural y artística.
- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CAIP: Competencia de autonomía e iniciativa persona.
- CTICD: Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- CAA: Competencia para aprender a aprender.
- CCIMF: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- CCM: Competencia matemática.
- CCSC: Competencia social y ciudadana.

5.2.2 TERCER CURSO ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS DEL PRIMER TRIMESTRE				
	CONTENIDOS CURRICULARES	CCBB	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (ver apartado 16 Evaluación)
UD. 1. Repasos musicales. 6 sesiones.	1.1 a 1.5	CL, AA, CEC CSC, SIEE CL	1 / 1, 2, 3, 4, 26.	1 ABD 2 C
	2.1 a 2.6		2 / 5, 6, 7, 8, 14, 15, 21, 22.	1 ABCD 3 ABCD
3.1 a 3.8				
UD 2. Música en sudamérica 6 sesiones.	5.1, 5.3 y 5.4		3 / 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 43, 44, 45.	1 ABCD 3 ABCD
	6.1 a 6.3			

UD 3. La música en el resto del mundo. 10 sesiones.			5 / 7, 8, 23, 23, 25, 28, 29, 43, 44, 45.	1 E 2 ABC 3 EF
			6 / 27, 30, 31, 32, 46, 47.	1E 2B 3E

UNIDADES DIDÁCTICAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE				
	CONTENIDOS CURRICULARES	CCBB	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (ver apartado 6 Evaluación)
UD. 5. Haciendo un poco de historia. 12 sesiones.	1.1 a 1.5	CL, AA, CEC CSC, SIEE CL	1 / 1, 2, 3, 4, 26.	1 ABD 2 C
	2.1 a 2.6		2 / 5, 6, 7, 8, 14, 15, 21, 22.	1 ABCD 3 ABCD
3.1 a 3.8	3 / 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 43, 44, 45.		1 ABCD 3 ABCD	
5.1 a 5.4	5 / 7, 8, 23, 23, 25, 28, 29, 43, 44, 45.		1 E 2 ABC 3 EF	
6.1 a 6.3	6 / 27, 30, 31, 32, 46, 47.		1E 2B 3E	
7.1 a 7.4	7 / 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49		1 ABCD 2 ABC	
UD 4. Creando música. 4 sesiones.				

UNIDADES DIDÁCTICAS DEL TERCER TRIMESTRE				
	CONTENIDOS CURRICULARES	CCBB	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ESTÁNDARES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (ver apartado 16 Evaluación)
UD 6. Música y nuevas tecnologías. 10 sesiones. UD 7. La música hoy. 11 sesiones.	1.1 a 1.5	CL, AA, SIEE, CMCT, CD, CSC, CEC	1 / 1, 2, 3, 4, 26.	1 ABD 2 C
	2.1 a 2.6		2 / 5, 6, 7, 8, 14, 15, 21, 22.	1 ABCD 3 ABCD
	3.1 a 3.8		3 / 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 43, 44, 45.	1 ABCD 3 ABCD
	4.1 a 4.4		4 / 21, 22, 33, 34.	1 D 2 A 3 D
	6.1 a 6.3		6 / 27, 30, 31, 32, 46, 47.	1E 2B 3E
	8.1 a 8.3		8 / 43, 44, 45, 48, 49, 52.	3 ABCDF
	9.1 a 9.3		9 / 50, 51.	2 A 3 ABCDF

5.2.3 CUARTO CURSO ESO

OBJETIVOS

1. Integrar la música en su vida personal, reconociendo las posibilidades que esta ofrece como actividad para el ocio o como actividad profesional.
2. Participar activamente en proyectos musicales individuales y en grupo que se realicen dentro y fuera del centro, tomando conciencia del enriquecimiento que supone el intercambio de ideas.
3. Expresarse mediante el uso de la voz, de instrumentos y de movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus

posibilidades de comunicación y respetando otras formas de la expresión artística.

4. Interpretar vocal e instrumentalmente piezas musicales en grado creciente de dificultad utilizando una técnica apropiada, coordinando la propia acción con la de otros y atendiendo al conjunto.

5. Escuchar y memorizar fragmentos y obras musicales desarrollando la capacidad de recordar y reproducir ritmos, melodías y secuencias armónicas aprendidas.

Utilizar diversas fuentes de información (grabaciones, partituras, métodos, etc) para el autoaprendizaje de piezas vocales e instrumentales.

7. Hacer arreglos y crear piezas musicales utilizando diversos procedimientos de composición y seleccionando las fuentes sonoras mas apropiadas.

8. Registrar y comunicar ideas musicales utilizando equipos de grabación y también elaborando partituras con notación tradicional o gráfica.

9. Ensayar e interpretar obras musicales trabajadas en pequeños grupos atendiendo a la necesidad de comunicación a diferentes públicos.

10. Analizar y comentar obras musicales de diferentes géneros y estilos evaluando la calidad de las interpretaciones en vivo o grabadas.

11. Identificar y definir, aplicando la terminología adecuada, las características distintas de obras musicales de distintos periodos y culturas.

12. Elaborar criterios personales y emitir juicios mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música y aplicarlos de forma autónoma a las situaciones cotidianas.

13. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.

CONTENIDOS

Bloque 1. Audición y referentes musicales.

-La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.

- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.

-Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 2. La práctica musical.

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Bloque 3. Música y tecnologías.

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

-Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.

-Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

-Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

UD 1. La Música y su significación social. 10 sesiones.

UD 2. Hacer, crear y analizar música. 10 sesiones.

UD 3. La creación musical. 14 sesiones.

.

Segundo trimestre

UD 4. Música Renacentista. 12 sesiones.

UD 5. Creatividad musical. 18 sesiones.

Tercer trimestre

UD 6. Música en los medios de comunicación. 15 sesiones.

UD 7. Siglo XX. 15 sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (entre paréntesis se relacionará con los criterios de calificación aplicados, sus instrumentos y trimestre aplicado -ver en evaluación)

1.Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad (2A) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

2.Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características (1E, 2BC, 3E) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

3.Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas etc (1E, 2A,3E) [1ª, 3ª Evaluación].

4.Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música o estilos y, en particular, las propias de la Comunidad Autónoma (1E, 2A , B, 3E) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

5.Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos (1 y 3 ABC) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

6.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etcétera (1 y 3 ABC) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

7.Conocer y aplicar de modo práctico los procesos básicos de creación, edición y difusión musical a nivel elemental y usando el material de aula (1 y 3D) [1ª, 3ª Evaluación].

8.Sonorizar textos o una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos o de aula(3 A,B,C,D) [3ª Evaluación].

9.Saber analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situándolas en su contexto cultural (1E, 2AB y 3E) [1ª, 2ª, 3ª Evaluación].

Relación de los criterios de evaluación de la materia y las competencias básicas:

		COMPETENCIAS BÁSICAS							
Criterios de evaluación		CCA	CCL	CAIP	CTICD	CAA	CCIM F	CCM	CCSC
	1	X	X	X	X	X			
	2	X	X	X	X	X			
	3		X	X		X			X
	4	X	X	X		X			X
	5	X	X		X	X	X		X

6	X			X	X			X
7	X	X	X	X	X		X	
8	X		X	X	X		X	
9	X			X	X		X	

- CCA: Competencia cultural y artística.
- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CAIP: Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- CTICD: Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- CAA: Competencia para aprender a aprender.
- CCIMF: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- CCM: Competencia matemática.
- CCSC: Competencia social y ciudadana.

6. VALOR PORCENTUAL DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, CRITERIOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN APLICADOS: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

6.1 PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

Para la primera evaluación:

Observación del profesorado de:

- Proceso en los Trabajos/tareas de clase; participación, motivación, actitud...
50%

- Productos y/o Creación personal / grupal; presentación, aportación personal, calidad del trabajo...50%

Para la segunda evaluación:

Observación del profesorado de:

- Proceso en los Trabajos/tareas de clase; participación, motivación, actitud...
50%

- Productos y/o Creación personal / grupal; presentación, aportación personal, calidad del trabajo...50%

Para la segunda evaluación:

Observación del profesorado de:

- Proceso en los Trabajos/tareas de clase; participación, motivación, actitud...
30%

- Productos y/o Creación personal / grupal; presentación, aportación personal, calidad del trabajo... 30%

- Actuación en montaje y representación teatral final. 40%

6.2 MÚSICA

La evaluación y la calificación están estrechamente relacionadas con los objetivos y contenidos de cada unidad didáctica, siendo los criterios de evaluación los indicadores de la adecuada valoración de las competencias básicas.

A continuación, se establecen los elementos y las ponderaciones en la calificación que van a aplicarse:

1) Valoración de la expresión y las producciones musicales de los alumnos (50%):

Instrumentos: observación directa del profesor, grabaciones, o pruebas escritas en partituras o descripción de audiciones/musicogramas (al menos uno por trimestre de cada), actuaciones internas y externas al aula,

Criterios de calificación:

A Expresión musical vocal: Afinación correcta de las alturas 40%, dicción /comprensión texto 30%, ritmo y medida apropiada a un pulso dado 30%.

B Expresión instrumental: interpretación correcta de las notas 40%, colocación del cuerpo y agarre 30%, ritmo y medida apropiada a un pulso dado y/o siguiendo al grupo 30%.

C Interpretación de danzas/movimiento: Interpretación correcta de las coreografías /movimientos 40%, postura y colocación del cuerpo en la danza/movimiento/reverencia final 30%, pasos al ritmo apropiada siguiendo el pulso 30%.

D Creación musical: maneja todos los elementos musicales y los sabe interpretar una vez creados 40%, expresa de forma original sus propias ideas

musicales diferenciándose del modelo trabajado 30%, Atiende y cumple las consignas de creación musical establecidas 30% .

E Audiciones: Diferencia los elementos de la audición que se analizan 40%, es capaz de expresar la secuencia temporal de la audición apropiadamente 40%, escucha y atiende durante la audición 20%.

Tipos: se valorarán individualmente, en pequeños o gran grupo las actividades instrumentales, vocales, coreografías, improvisaciones, análisis de audiciones, acompañamientos, composiciones, etc. Valoración del profesor y coevaluación en ocasiones.

A través de estos tipos de producciones, apreciaremos en qué medida se han desarrollado y/o adquirido las siguientes competencias:

-*Competencia cultural y artística*, con la que comprobaremos las habilidades, capacidades y actitudes hacia el hecho sonoro en sus distintas formas de expresión, creación y audición; -*Competencia matemática*, evaluada a través de un buen desarrollo de los parámetros rítmicos, de la justeza en la afinación...-*Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*, observando el grado de conciencia que los alumnos/as tienen de la importancia del silencio en las diversas actividades musicales; -*Competencia social y ciudadana*, manifestada en una adecuada actitud para el desarrollo de actividades en grupo; -*Competencia para aprender a aprender y competencia de autonomía persona*, mediante las que valoraremos el buen trabajo realizado por los alumnos/as a nivel personal, y el grado de autonomía obtenido en el mismo

También en este apartado se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Puntualidad
- Asistencia regular a clase: el 15% de faltas injustificadas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- Atención, interés y participación en la clase.
- Respeto hacia los compañeros/as, al profesor y a los materiales del aula.
- Conducta y comportamiento general.

2) Controles (30%):

Instrumentos: Se realizarán controles de forma oral y/o escrita varias veces a lo largo del curso (al menos uno por trimestre) con parte teórica de preguntas cortas y/o a desarrollar, musicograma o plano de audición y partitura a escribir.

Criterios de calificación:

A controles teóricos: Respuesta apropiada y completa a las preguntas del contexto musical teórico, formal, social o histórico 80%, adecuada caligrafía, ortografía y una buena presentación. 20%.

B Audiciones: Diferencia los elementos de la audición que se analizan 40%, es capaz de expresar la secuencia temporal de la audición apropiadamente 40%, escucha y atiende durante la audición 20%.

C Lecto-escritura musical: maneja todos los elementos musicales requeridos y los sabe relacionar con su realidad sonora 60%, Atiende y cumple las consignas de lecto-escritura musical establecidas 40%.

En ellas, además de comprobar el grado de consecución de los capacidades a desarrollar, también se valorará la caligrafía, la ortografía y la buena presentación.

Tipos: Se elaborarán de tipo teórico-práctico, siendo valorada aquí ambas partes, que se elaborarán según diversos tipos de enunciados y formatos de musicogramas y/o lecto-escritura musical (tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, de relación, de completar espacios...). Valoración del profesor.

Con este tipo de instrumento se comprobará el grado de adquisición de las competencias: *-Competencia cultural y artística*, con la que comprobaremos la adecuada contextualización del hecho sonoro *competencias de aprender a aprender y de autonomía personal*: el alumno/a demostrará que es capaz de aprender la información desarrollada en el aula, relacionarla y transferirla a las situaciones específicas que se le piden, todo ello bajo su propio criterio y análisis, así como la *competencia en comunicación lingüística*, reflejada en el uso de una adecuada y correcta expresión y conocimiento de terminología musical específica.

3) Trabajos y encargos de tareas individuales y/o colectivas (20%):

Se pondrán en práctica encargos a desarrollar en el aula y/o como tarea para casa, como ejercicios de aplicación de las capacidades que se desarrollan en los objetivos generales de cada curso y en cada trimestre, inspirados en la temática de las unidades de ese trimestre, y a partir de una propuesta libre de aplicación individual o en grupos.

Instrumentos: Mediante la observación directa del profesor, grabaciones, o pruebas escritas en partituras o descripción de audiciones/musicogramas (al menos una cosa de ellas de elección libre por el alumnado y por trimestre), actuaciones internas.

Criterios de calificación: se aplicarán criterios según la aplicación de los dos apartados anteriores que elija el grupo o corresponda al encargo:

A Expresión musical vocal: Afinación correcta de las alturas 40%, dicción /comprensión texto 30%, ritmo y medida apropiada a un pulso dado 30%.

B Expresión instrumental: interpretación correcta de las notas 40%, colocación del cuerpo y agarre 30%, ritmo y medida apropiada a un pulso dado y/o siguiendo al grupo 30%.

C Interpretación de danzas/movimiento: Interpretación correcta de las coreografías /movimientos 40%, postura y colocación del cuerpo en la danza/movimiento/reverencia final 30%, pasos al ritmo apropiada siguiendo el pulso 30%.

D Creación musical: maneja todos los elementos musicales y los sabe interpretar una vez creados 40%, expresa de forma original sus propias ideas musicales diferenciándose del modelo trabajado 30%, Atiende y cumple las consignas de creación musical establecidas 30% .

E Audiciones: Diferencia los elementos de la audición que se analizan 40%, es capaz de expresar la secuencia temporal de la audición apropiadamente 40%, escucha y atiende durante la audición 20%.

F Lecto-escritura musical: maneja todos los elementos musicales requeridos y los sabe relacionar con su realidad sonora 60%, Atiende y cumple las consignas de lecto-escritura musical establecidas 40%.

Tipo de evaluación: Representación/actuación con valoración del profesor y coevaluación del propio grupo y resto de la clase.

Se tendrá en cuenta también la capacidad comunicativa, la calidad/adecuación de la información difundida, la aplicación práctica de las habilidades y capacidades musicales y en caso de trabajos escritos, la caligrafía y la ortografía y la buena presentación.

Con este tipo de actividades se comprobará el grado de adquisición de las competencias: -Competencia cultural y artística, con la que comprobaremos la adecuada contextualización del hecho sonoro competencias de aprender a aprender y de autonomía personal: el alumno/a demostrará que es capaz de aprender la información desarrollada en el aula, relacionarla y transferirla a las situaciones específicas que se le piden, todo ello bajo su propio criterio y análisis, así como la competencia en comunicación lingüística, reflejada en el uso de una adecuada y correcta expresión y conocimiento de terminología musical específica.

Otros Criterios:

Se considera aprobado cuando la media ponderada obtenida es mayor o igual a 5.

LA ASISTENCIA A ACTOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO SERÁ RECOMPENSADA CON COMO MÁXIMO 1 PUNTO MÁS EN LA NOTA FINAL DEL TRIMESTRE, como valoración de los criterios de organización y realización de actividades expresivas que se recogen en esta programación para cada curso.

Es necesario que el alumno realice los ejercicios de clase y la tarea de casa, así como el/los trabajos y el control, para aprobar.

Los negativos/positivos (o llamadas de atención) puestos en clase, tanto en trabajo práctico (por no traer tareas, hacer ejercicios, etc.), como en actitud, restarán/sumarán 0,5 puntos de la correspondiente parte, a tener en cuenta en la nota final en el correspondiente apartado en dicho trimestre.

Tipos de evaluación:

û Evaluación inicial: nos ayuda a descubrir cuáles son las motivaciones, intereses, opiniones, expectativas...que el alumnado tiene sobre la materia, proporcionándonos datos orientativos de cuál será nuestro punto de partida.

û Evaluación continua: nos indicará la evolución individual y colectiva, especialmente respecto de las capacidades expresivas y analíticas musicales.

û Evaluación sumativa: se realizará mediante controles/exámenes que nos indiquen el momento del proceso de manera formal cada final de trimestre, principalmente.

û Autoevaluación: Este proceso debe realizarlo tanto el alumno/a como el profesor/a, quien también deberá valorar cómo ha sido su acción educativa. Para ello, se utilizarán unos cuestionarios, al finalizar cada unidad didáctica, que nos aporten datos acerca de cómo se ha llevado a cabo el proceso. La autoevaluación favorece el desarrollo de la *competencia de autonomía e iniciativa personal*.

û Co-evaluación: El proceso musical y su carácter cooperativo favorecen la observación del proceso de aprendizaje del alumno/a por parte de sus propios compañeros/as. En este caso, también habría que realizar la observación del profesor/a por parte de su alumnado (al final del curso). En este caso, el instrumento utilizado puede ser: la entrevista con los alumnos/as o los cuestionarios, dependiendo de cuál se adapta mejor para evaluar en cada caso. La co-evaluación nos ayuda a comprobar el grado de desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, contribuyendo a la valoración objetiva del trabajo realizado por los restantes compañeros/as de grupo.

7. CONTENIDOS MÍNIMOS.

7.1 PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

Al finalizar el curso se han de haber cumplido los siguientes contenidos mínimos:

- Expresión y comunicación de emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos.

- Realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades y exteriorización y mostrando motivación, compromiso y cooperación.
- Participación en experiencias creativas individuales y grupales a través del desarrollo del autoconocimiento y la autoestima.
- Creación de producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar puestas en escena respetando la variedad del español hablado en Canarias.
- Desarrollo de la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas.

7.2 MÚSICA

Al finalizar el curso se han de haber cumplido los siguientes contenidos mínimos:

2º ESO:

- El lenguaje de la música: lectura en clave de sol y ritmo hasta la semicorchea.
- Instrumentos musicales: reconocimiento de familias.
- Cualidades físicas del sonido: nombrarlas y explicarlas.
- Agrupaciones instrumentales: populares canarios, música histórica y blues.
- Práctica correcta del repertorio vocal e instrumental.
- Movimiento y danza en los estilos y épocas trabajados.
- Audición activa/ planos de audición de un repertorio vocal e instrumental.
- Utilización de un vocabulario musical apropiado.
- Conocimiento y respeto de distintos estilos y tipos de música.
- Conocimiento de normas de creación e interpretación musicales
- Tolerancia y respeto hacia las capacidades de los compañeros.
- Participación con interés y esfuerzo en la actividad grupal.
- Valoración de la actividad musical como medio de expresión.
- Valoración del silencio como elemento fundamental musical.
- Apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y compañeros.

3º ESO:

- Análisis de los elementos melódicos básicos de una audición.
- Grandes periodos de la historia de la música: Renacimiento y comienzo del barroco.
- La música popular del siglo XX hasta el movimiento Mod.
- La música y las nuevas tecnologías; ejemplos básicos de aplicación práctica.
- Lenguaje musical: escalas, lectura de notas, práctica de ritmos.
- Práctica correcta del repertorio instrumental y vocal a 2 o más voces.
- Movimiento y danza en los estilos y épocas trabajados.
- Audición activa de un repertorio vocal e instrumental.
- Utilización de un vocabulario musical apropiado
- Preparación, audición y debate de música en directo.
- Conocimiento de normas musicales de interpretación y creación.
- Conocimiento de características y respeto a distintos estilos y tipos de música.
- Tolerancia y respeto hacia las capacidades de los compañeros
- Participación con interés y agrado en la actividad grupal
- Valoración de la actividad musical como medio de expresión.
- Valoración del silencio como elemento fundamental musical
- Apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y compañeros.

4º ESO:

- Conocimiento y manejo de los elementos básicos de la música.
- Diferenciación, conocimiento y respeto a estilos de música de distintas culturas.
- Conocimiento de elementos musicales de distintas épocas y culturas del mundo.
- Funciones de la música en el cine y medios audiovisuales.
- Práctica correcta del repertorio vocal e instrumental, así como de sus normas.
- Movimiento y danza en los estilos y épocas trabajados.
- Audición activa y planos de audición complejos de un repertorio vocal e instrumental variado.
- Utilización de un vocabulario musical apropiado
- Preparación, audición y debate de música en directo
- Conocimiento de características y respeto a distintos estilos y tipos de música.

- Tolerancia y respeto hacia las capacidades de los compañeros
- Participación con interés y agrado en la actividad grupal
- Valoración de la actividad musical como medio de expresión
- Valoración del silencio como elemento fundamental musical
- Interés por el conocimiento de las normas musicales
- Apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y compañeros

8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

8.1 PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

POR DETERMINAR, PENDIENTE DE CONSULTAS (Sin referencias previas NI INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN O CONSEJERÍA)

8.2 MÚSICA

Los alumnos/as que hayan perdido la opción de la evaluación continua debido a las faltas de asistencia injustificadas (15% de faltas) serán remitidos a las pruebas extraordinarias, que se realizarán en los primeros días de Septiembre, según el calendario que determine la Consejería. Este sistema extraordinario de evaluación, nos remite a una nueva valoración de las capacidades que presenta el alumnado, para volver a comprobar si han logrado el desarrollo de todas las competencias.

La calificación en la evaluación extraordinaria se obtendrá con los mismos instrumentos y criterios que la ordinaria, pero con las siguientes ponderaciones y pruebas:

1) Valoración de la expresión y las producciones musicales de los alumnos (25%): con la interpretación de al menos dos de las canciones, danzas o tinterpretaciones instrumentales efectuadas durante el curso

2) Control TEÓRICO PRÁCTICO (50%): con contenidos teórico prácticos trabajados durante todo el curso

3) Trabajos y encargos de tareas individuales y/o colectivas (25%): presentando uno de los tres trabajos trimestrales efectuados durante el curso

9. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

9.1 PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

POR DETERMINAR, PENDIENTE DE CONSULTAS (Sin referencias previas NI INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN O CONSEJERÍA)

9.2 MÚSICA

Los alumnos/as que no hayan superado los contenidos de la materia a lo largo del curso, ni en la extraordinaria de septiembre, serán remitidos a un plan individualizado de recuperación que se realizará durante el curso y con una fecha tope según el calendario que determine la jefatura de estudios. Este sistema de evaluación, nos remite a una nueva valoración de las capacidades que presenta el alumnado que nos remitirá a las mismas pruebas y ponderaciones que la evaluación extraordinaria, pero con la posibilidad de ir espaciando paulatinamente las pruebas y trabajos en un calendario que se podrá pactar con el alumnado dentro de los márgenes del calendario establecido.

El alumnado que no supere estas pruebas y trabajos, o no respete los plazos comentados, no superará la materia.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS: ESTRATEGIAS, ORGANIZACIÓN, MATERIALES Y RECURSOS.

Los principios metodológicos que sigue esta programación didáctica se ajustan a los reflejados en la PGA del centro y son los que se describen a continuación:

-Flexibilidad metodológica. Uso combinado de técnicas, métodos, agrupamientos y actividades variadas.

- El aprendizaje significativo y funcional. Los alumnos/as aprenderán, a partir de lo que ya conocen (su medio, sus costumbres, su cultura...), aquello que tiene relevancia para ellos y que va a ser útil en su vida diaria, generalizándolo a su contexto social, bien de forma inductiva o deductiva.

Se potenciará el aprendizaje significativo (guiado o por descubrimiento), sea por recepción o dirigido y, cuando proceda, el memorístico.

- Metodología activa y participativa. Los alumnos/as aprenderán “haciendo” y siendo protagonistas activos de su propio aprendizaje en base a las orientaciones del profesor que tendrá que guiar, estimular e involucrar.

Se potenciará la búsqueda de fuentes de información, así como los agrupamientos flexibles, sin olvidar el trabajo individual y el esfuerzo personal, como garantías de progreso en los procesos de aprendizaje.

Se favorecerá, por tanto, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, dando participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc. para implicarle en sus propios procesos de aprendizaje y potenciar que se haga cargo de los mismos y que desarrolle

estrategias de reflexión con las que abordar nuevos aprendizajes y desarrollar su capacidad de aprender a aprender.

- Adaptación a las necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos/as. Nuestra metodología se adaptará a los diferentes puntos de partida, que suelen conllevar también distintas motivaciones y diferentes expectativas.

Se diseñarán actividades y tareas adaptadas a las características del alumnado en general, llegando, en los casos que así lo requieran, a programas personalizados.

Se utilizarán materiales y recursos de refuerzo para el alumno/a, y que fomenten y potencien el esfuerzo y constancia personal.

- Aprendizaje de carácter cooperativo. La colaboración y el trabajo cooperativo permiten que los conocimientos sean mucho más ricos y el proceso más motivante, contribuyendo al desarrollo de las CCBB.

- Programada a través de un enfoque globalizador e integrador de las áreas ya que el desarrollo competencial no atiende a disciplinas separadas sino que ajusta los aprendizajes a la realidad.

- Las propuestas de tareas de la Programación Didáctica buscan generar un ambiente propicio y un buen clima del aula que sea motivador hacia el aprendizaje presentándole situaciones cercanas a sus intereses. El papel del profesor como guía, desarrollador, participante, apuntador, promotor, ayudante, recurso de manera entusiasta para conseguir ese ambiente propicio en el que el alumnado descubre por sí mismo y se autocorrige a través del aprendizaje cooperativo.

El desarrollo de las competencias básicas requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el alumnado se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, retroalimentar, y volver a probar.

- Se presentarán como situaciones de aprendizaje acciones simuladas o reales en la que el alumnado tiene un papel activo en procesos de búsqueda, estudio, investigación, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento así como para modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento.

- Se plantean las tareas como medio para dar funcionalidad de los aprendizajes acercando la vida al aula, y mediante el aprendizaje de las habilidades de resolución, la escuela sale a la vida.

- Mediante las propuestas de tareas de esta programación con diferentes situaciones de aprendizaje se intentará favorecer el desarrollo de todos procesos cognitivos, autorregulación y valoración del propio aprendizaje a través de situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio como condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.

- Con las propuestas de acción en el alumnado se propone en cada tarea la incorporación de las TIC atendiendo al Plan TIC del Proyecto Educativo del centro.

- Con la propuesta de tareas de la Programación, se propone flexibilidad en las tareas para atender la diversidad, dando pautas más concretas a aquel alumnado que tenga dificultades de acceso y actividades de ampliación a aquellos que consolidan los aprendizajes con rapidez.

Con esta propuesta se pretende priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico.

- Con las tareas propuestas se potenciará de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.

- La propuesta de tareas atiende a agrupamientos flexibles y variados con la intención de mejorar los aprendizajes del alumnado a través del aprendizaje cooperativo. La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.

- Mediante la propuesta de actividades para la resolución de las tareas se pretende favorecer el uso de fuentes de información diversas.

Esta propuesta atiende al uso de organizaciones diferentes del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades, contemplando la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.

- La planificación anual propone la evaluación formativa como medio de mejora de los aprendizajes, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación sobre el qué aprende y en qué tiene dificultades.

- La propuesta de la programación atiende a que al final del proceso, el alumnado sea capaz de comunicar de manera oral o por escrito lo que ha aprendido y que procedimientos ha necesitado para aprenderlos.

Estrategias didácticas respecto a lo musical,

Se procurará estar en contacto con la realidad cultural y las manifestaciones artístico-musicales que se estén dando en ese momento, con su consecuente relación con la formación del alumnado en la *competencia cultural y artística*. Lo expuesto anteriormente, habrá de desarrollarse con un enfoque divertido y lúdico, con el objeto de facilitar de forma amena y fácil, la comprensión de la Música en todos sus aspectos. Es muy importante que se favorezca en el aula

un clima agradable y de convivencia grata, incidiendo nuevamente, en el fomento de la *competencia social y ciudadana*.

Las unidades serán desarrolladas, fundamentalmente, en el aula de música, salvo alguna actividad puntual cuya realización requiera del uso de otras instalaciones del centro, como pueden ser: el aula medusa. También cobra importancia la organización y puesta en práctica de actividades que conecten con los contenidos canarios, incorporando la música tradicional a la práctica instrumental, vocal y corporal, profundizando en el conocimiento de los instrumentos más característicos, las principales agrupaciones, las canciones, los bailes y los artistas más representativos del panorama musical canario, fomentando el interés y la sensibilidad de los alumnos/as hacia el conocimiento del propio folklore, que les servirá de base para relacionarlo con el resto de manifestaciones culturales y que nosotros aprovecharemos para favorecer y potenciar la *competencia cultural y artística*.

Se fomentará la correcta expresión oral y escrita, promoviendo el hábito de la lectura, con lo que, al igual que en el resto de materias, se dedicará un tiempo a trabajarla mediante la lectura y comentario de textos relacionados con contenidos musicales, recortes de periódicos, libros... colaborando de este modo al desarrollo y la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística*. Durante el desarrollo de las diferentes unidades didácticas se favorece la interdisciplinariedad con otras materias y la educación en valores, ayudando a que el alumno/a pueda tener acceso a un aprendizaje globalizado, facilitándole la transferencia de conocimientos y aprendizajes a otras materias o campos y generalizando su aprendizaje. Como complemento a esta metodología se favorecerá el uso de actividades complementarias como: asistencia a conciertos y actividades didácticas que se planteen en el centro o en sus cercanías y que estén relacionadas con la materia, además de actividades extraescolares y voluntarias, como: trabajos en bibliotecas, participación en agrupaciones instrumentales y/o corales, representaciones... que servirán al alumnado para completar su formación y enriquecerse de la variada y rica cultura musical.

11. MATERIALES Y RECURSOS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1 PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

RECURSOS ESPACIALES	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
Aula del grupo	-Los de las diversas aulas y	Profesora de Lengua y

Aula materia de Música	espacios.	profesor de música
Distintos espacios del centro	-Cartulinas, pelotas, recursos tics disponibles....	

11.2 MÚSICA

Aula de música, con su mobiliario (30 sillas con respaldo, mesa y silla para el profesor, pizarra pautada sobre un soporte móvil, armarios para guardar los *instrumentos de membrana*: panderos, panderetas y tambores; *instrumentos de láminas*: xilófonos, metalófonos y carrillones; dos guitarras y un timple; un pequeño teclado electrónico; equipo de música y altavoces, equipo audiovisual (televisor y reproductor de DVD), CDs de música variados y DVDs (de musicales, películas, danzas, percusión corporal...); un retroproyector, una pantalla y un cañón; libros de texto de diferentes editoriales, pósters con contenidos musicales (instrumentos, músicos y esquemas resumen de la Historia de la Música); atriles; un ordenador fijo con conexión a Internet y tarjeta de sonido.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La realidad socioeducativa que hay en las aulas hoy en día es cada vez más amplia, diversa y heterogénea, convirtiéndose la educación en un instrumento idóneo para combatir las desigualdades personales, sociales, económicas, culturales y/o educativas que se puedan presentar. La atención a la diversidad es un apartado importante dentro de nuestra Programación, que nos ayuda a ajustar nuestra intervención educativa a las necesidades reales del alumnado, asegurando de este modo, una enseñanza de calidad para todos/as. Los alumnos/as que requieren de adaptaciones curriculares (AC) en las materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Idiomas), no suelen necesitar de esta adaptación en nuestra materia, puesto que pueden llevar a cabo un adecuado seguimiento de la misma si tenemos en cuenta los siguientes objetivos para la adecuada atención a la diversidad de nuestra materia:

12.1. Objetivos

- Realizar actividades diversificadas (distintas actividades para desarrollar una misma capacidad), que permitan que todos los alumnos/as puedan acceder a ellas,
- Respetar y compaginar en la medida de lo posible diferentes ritmos de aprendizaje, así como las capacidades y necesidades tanto de los alumnos/as que presenten más dificultades como de aquellos/as que presenten mayores capacidades,
- Aplicación de actividades de refuerzo y ampliación, las primeras encaminadas al repaso de las cuestiones más relevantes de la unidad y las segundas

destinadas a satisfacer las demandas de aquellos alumnos/as que quieran profundizar a un mayor nivel en los contenidos, a través de trabajos de investigación y búsqueda de información en enciclopedias y/o Internet...

- Llevar a cabo un aprendizaje fragmentado, trabajando previamente los elementos musicales menos complejos para luego, y de forma gradual, ir añadiendo el resto de parámetros que conforman la actividad, facilitando así, su realización y comprensión.

- Seleccionar técnicas didácticas diferentes, que irán desde procedimientos de tipo imitativo hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical. Todo ello en función de las capacidades y/o necesidades que requiera el alumnado en cada caso,

- Dedicar especial interés a que se sientan cómodos en la realización de las actividades, reforzando su seguridad y autoestima. Completaremos lo expuesto anteriormente, con una adecuada selección de recursos, materiales y actividades, que serán diversos, variados y graduados en dificultad, y que nos ayudarán a atender las diferentes necesidades y/o niveles que se presenten en el aula.

- Favorecer el trabajo cooperativo, como una estrategia de ayuda entre el alumnado, pudiendo tutorizar a cargo de un compañero/a a aquellos alumnos/as que necesiten de un apoyo extra, presentándose ésta como una opción asequible, colaborativa y eficaz de afianzar y compartir conocimientos, destrezas y capacidades entre los iguales.

- Desarrollar una práctica educativa capaz de dar respuesta a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de todo el alumnado, donde cada uno pueda recibir la atención adecuada en pro de una educación ajustada, adaptada y de calidad.

12.2. Medidas.

- Serán tanto organizativas como curriculares y se pondrán en práctica tan pronto como se detecten en el alumnado necesidades de aprendizaje (por déficit o sobredotación) y estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas que presenten.

- Se tendrán en consideración las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado.

- Se prestará especial atención a las estrategias de desarrollo de las Competencias Básicas.

- La atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará, ordinariamente, dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado. Las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado mantendrán una continuidad entre cursos o/y etapas, para lo cual se celebrarán reuniones de tutoría compartida, todas ellas con el asesoramiento de la orientadora del Centro, con objeto de intercambiar información.

La atención a la diversidad se efectuará desde todas y cada una de las programaciones de aula al contemplarse en ellas un amplio abanico de actividades que están graduadas en función de su dificultad:

1. **Actividades de refuerzo** de los conocimientos adquiridos, las cuales serán trabajadas sobre todo por aquellos alumnos que necesiten más apoyos. Como su nombre indica son actividades que aclaran y refuerzan aspectos no asimilados aún por algunos alumnos.

2. **Actividades de ampliación de conocimientos**, que serán realizadas fundamentalmente por aquellos alumnos que presentan ritmos más rápidos de aprendizaje.

Desde el departamento se trasladará al tutor/a, en el transcurso de la Evaluación Final de Junio, los alumnos/as que han superado la materia en recuperaciones. Adaptaciones o cualquier incidencia en el área de música..

13. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma.

También este apartado estará desarrollado en cada una de las programaciones

14. CONCRECIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.

14.1 Plan de mejora de la comunicación lingüística.

Propuesta del departamento de Música:

- Lecturas seleccionadas que representen, o expresen las sensaciones, el contexto y/o a la propia música en distintas épocas.
- Vocabulario específico y técnico que le permita expresar sus pensamientos, ideas, gustos en torno a la música
- La comunicación musical y lingüística por excelencia: La canción. Letras de canciones actuales y en la historia: relación y expresividad música-texto.

Bibliografía posible:

El cabello de Beethoven. El ruido eterno, El violín rojo, Biografías de músicos/grupos,

El rinoceronte en el aula y otras de M. Shaffer, artículos seleccionados de revistas como Música y educación o 12 Notas, etc.

14.2 Plan de las TIC.

Para el adecuado manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), favorecedoras del *tratamiento de la información y desarrollo de la competencia digital*. El uso de estas tecnologías tiene un papel importante dentro de nuestra metodología, ya que nos ofrece variadas utilidades en la aplicación musical: nos permite editar partituras, realizar grabaciones, ralentizar o acelerar una interpretación para ajustarla a las necesidades de cada momento, estudiar con acompañamiento musical (sin necesidad de intérpretes), así como ilustrar conceptos que, explicados únicamente con los [métodos tradicionales](#), resultan complejos para el alumnado

14.3 Plan de convivencia.

Las actividades dentro y fuera del aula de música estarán diseñadas para potenciar el desarrollo de valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones y la asunción de responsabilidades, mejorando las relaciones entre los alumnos/as y ayudándoles a adquirir habilidades sociales y de comunicación, aspectos directamente relacionados con la *competencia social y ciudadana*. Además, se buscará que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre con respecto a la música y su consumo.

14.4. Otros planes y redes en las que participa el centro.

el departamento de música se muestra abierto a colaborar y participar con los restantes planes y proyectos del centro a expensas de determinar con los distintos coordinadores las acciones que pudieran realizarse, ya sea con Red de Escuelas Promotoras de Salud, la Red de Escuelas Solidarias, Red Bibescan, Red de Huertos Escolares, Proyecto Huerto Escolar Ecológico, Proyecto Leer para crecer, Proyecto de Inteligencia emocional, Proyecto El periódico escolar y el Proyecto de Red de Escuelas Promotoras de Salud.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

15.1 PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS

15.1.1. Actividades complementarias.

-Asistencia a conciertos en el auditorio, pendiente del programa para fijar fechas.

-“Canciones al óleo” proyecto de recepción de un cantautor en el centro y posterior asistencia al teatro Guimerá...pendiente de confirmación de plaza ya solicitada.

-Invitar al centro a artistas o salidas de asistencia a espectáculos pendiente del programa de actos culturales

-Participación en actos del centro como festivales de navidad, o carnavales o final de curso o...

15.1.2. Actividades extraescolares.

-Asistencia a actividades culturales o museos con el alumnado interesado y que haya participado como premio (pendiente de fechas y calendario cultural)

- Otras posibles que surjan para participar o asistir dentro o fuera del centro.

15.2 MÚSICA

Las actividades complementarias y/o extraescolares planteadas para la ESO (dependiendo siempre de las circunstancias que se den en cada momento, así como del adecuado seguimiento de la programación) podrían ser las siguientes:

1ª EVALUACIÓN:

◦ Septiembre- Noviembre (Complementarias/Extraescolares): se podría colaborar la realización de actuaciones musicales diversas en el Salón de Actos u otros ámbitos del centro en contacto con otros departamentos y apoyo para realización de ciertas actividades (día de las lenguas, colaboración con redes del centro, etc).

◦ Fiesta de Navidad (Extraescolar): se propone realizar un festival navideño, en el que se interpretarán actividades de las realizadas en clase durante el trimestre. La fecha y lugar de ensayos se informará con antelación a profesores y alumnos/as implicados.

2ª EVALUACIÓN:

- Proyecto con la materia Técnicas comunicativas y creativas “Canciones al óleo” (Complementaria), en el que se plantea la visita a cada centro participante del cantautor Heriberto Cruz y un encuentro posterior en Marzo en el teatro Guimerá.

◦ Celebración del “Día de la Paz” (31 de Enero) (Extraescolar): desde la clase de Música, se podrá participar con otros departamentos y el comité de solidaridad del centro para cualquier acto que suponga una reflexión sobre la convivencia pacífica y el respeto a lo diferente, para lo que la música siempre ha aportado ejemplos en la historia.

◦ Carnavales (Complementaria / Extraescolar): durante el mes de enero y febrero se propondrá por cada clase o curso con la asignatura de música, como trabajo del segundo trimestre, la realización de una murga con su letra y música para todo el alumnado, que se realizará y evaluará en clase la semana antes del carnaval según la calidad de interpretación, coordinación musical y creación de letras. Posteriormente, como actividad extraescolar y en función de los alumnos dispuestos a participar, se propondrá un pequeño festival en el salón de actos con la organización de las tradicionales “murgas del carnaval”

en un formato de trabajo/ concurso, cuyas fechas de comienzo y lugar de ensayos se determinará con antelación a los profesores y alumnos/as interesados en participar.

◦ Jornadas culturales (complementaria/extraescolar): la preparación de talleres, actuaciones o montajes artísticos musicales que se pueden incluir dentro de las jornadas culturales si el centro lo decide organizar.

3ª EVALUACIÓN:

◦ Día de Canarias (30 de Mayo) (complementaria/ Extraescolar): Como parte complementaria de esta actividad está la implicación y participación del alumnado en el conocimiento de sus tradiciones folklórico-musicales con un trabajo y conocimientos de repertorio musical tradicional canario dentro de la programación del tercer trimestre (especialmente en 2º ESO, ver programación). Además, se intentará fomentar el contacto con las tradiciones de su contexto más cercano, como puede ser el caso del grupo folklórico de la zona o a familiares cercanos, a los que podría solicitarse la colaboración para realizar actividades de aprendizaje de algunos bailes, juegos y costumbres. Como resultados de esta labor de la programación se podrá proponer la celebración de alguna actuación extraescolar coincidiendo con las que el centro haga el día de canarias. Dentro de estas actividades también se podrían incluir la realización de diversas exposiciones (instrumentos musicales, fotos antiguas de escenas cotidianas, etc.).

◦ Fiesta de fin de curso (extraescolar): dentro de esta celebración se propondrá la participación de los alumnos en conciertos, coreografías, etc. que podrán exponer durante la celebración del final de curso y que podrá exponerse a todo el centro.

SIN FECHA DETERMINADA:

CORO y actividades musicales en los recreos (Extraescolar): Se continuará con la actividad del coro de profesores y alumnos del centro con ensayos todos los recreos en el aula de música, siendo los lunes, miércoles y viernes para el coro y el martes y jueves para diversas agrupaciones instrumentales o mixtas.

Además se incluyen aquí aquellas actividades, cuyo emplazamiento y fecha no tienen una ubicación temporal determinada y cuya puesta en marcha dependerá de factores organizativos, económicos, colaboración interdepartamental, etc. Entre ellas, se encuentran:

◦ Asistencia a los Conciertos didácticos (complementaria) organizados por la Banda Municipal de Santa Cruz de Tenerife y/o la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Suelen celebrarse en el Teatro Guimerá o en el Auditorio de Tenerife. Las actividades propuestas anteriormente promueven el desarrollo de la *competencia cultural y artística*: nos permiten conocer y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales, basadas en épocas y/o estilos diferentes, y se evaluarán mediante la realización de una redacción sobre las

sensaciones y experiencia vivida en dichos conciertos, SI SE NOS CONCEDEN PLAZAS DE ASISTENCIA.

◦ Organización de audiciones por parte de los alumnos/as (complementaria): en este apartado tienen cabida aquellas actividades que se ofertan en el centro de forma puntual o que puedan estar referidas a temas concretos dentro del ámbito musical: conciertos, talleres y /o exhibiciones y en las que pueda intervenir el alumnado perteneciente a los diferentes niveles educativos del centro exhibiendo los repertorios trabajados en el aula dentro de la programación y como parte de evaluación con público de dichos trabajo de aula.

◦ Exposiciones puntuales relacionadas con la materia: de instrumentos reciclados, de instrumentos tradicionales...

DURANTE TODO EL CURSO (actividad extraescolar):

El centro ha sido incluido en el programa “MUSICAL IES”, proyecto educativo del auditorio de Tenerife que supone para el centro la preparación musical y teatral de un numero de entre 20-30 alumnos interesados y las consiguiente asistencia a las actuaciones, para lo que, semanalmente, el centro pone a disposición del proyecto instalaciones que cumplan requisitos de trabajo coreográfico-musical (salón de actos/gimnasio), así como con el compromiso de asistencia a reuniones y actividades del proyecto del profesorado/directiva de enlace del centro con dicho proyecto.

Se está tramitando, con el área de patrimonio del Ayto. de La Laguna, la posibilidad de organizar representaciones de danza renacentista, con 6-8 parejas de alumnado de la ESO ataviado con trajes de época por las calles o lugares históricos de La Laguna.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se efectuará partiendo de los siguientes elementos:

- Reflexión de los resultados trimestrales y su toma de medidas tras las comparativas entre grupos, o dentro de cada grupo entre distintas evaluaciones o por resultados destacados, ya sea negativa o positivamente.
- Consulta directa y/o por escrito con el alumnado respecto del resultado del trabajo y posibilidades de mejora.
- Sensaciones del propio profesor en el contacto diario con el alumnado y observación del proceso enseñanza aprendizaje.
- Equipos educativos y sus toma de medidas respecto un curso o un grupo-clase en concreto.

- Medidas de mejora propuestas desde el propio centro, inspección o cualquier otro agente externo ..

17. ANEXOS.

17.1. Cuadro de la Programación de Aula.

Se realiza en la agenda del profesor, como elemento sujeto a cambios o mejoras desde la propia evaluación docente o como elemento sujeto a revisión continua, incluyendo su variación con inclusión de actividades complementarias, de ampliación o de refuerzo.

15.2. Ficha de seguimiento del alumnado

Realizada con hojas excel por curso y trimestre